



## COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

### AGENDA

#### DÉCIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

**Fecha** : Viernes 13 de enero de 2023  
**Hora** : 10:00 horas  
**Lugar** : Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía", edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

#### I. ACTA

Acta de la decimoséptima sesión ordinaria semipresencial de fecha 6 de enero de 2023

#### II. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 5 al 11 de enero de 2023
2. Cuadro de documentos emitidos, del 5 al 11 de enero de 2023

#### III. INFORMES

#### IV. PEDIDOS

#### V. ORDEN DEL DIA

5.1 Informe de la señora **ROSA BERTHA GUTIÉRREZ PALOMINO**, Ministra de Salud sobre:

5.1.1 Estrategias implementadas durante su gestión para superar las deficiencias que vienen presentando los procesos de vacunación ordinaria de niñas y niños a nivel nacional, especialmente de aquellos/as recién nacidos/as, en los primeros años de vida y con diagnósticos múltiples de enfermedades, priorizado el territorio donde se encuentran y sus necesidades primordiales; y, las estrategias comunicacionales que viene desarrollando, el presupuesto asignado para tal fin y la proyección, en cuanto al tiempo para evidenciar los resultados que se espera alcanzar.

5.1.2 Proceso de inmunización contra la Covid-19, esquemas de priorización diseñados para la vacunación de niñas y niños a partir de los 6 meses donde se considere además la atención diferenciada de la población infantil afectada por anemia o desnutrición; la variación continua del calendario de inmunización en el Perú; y, los mecanismos implementados desde su gestión a efectos de consolidar un documento más concreto que garantice y asegure la continuidad de los procesos.

5.1.3 Índices de anemia o desnutrición, los programas del MINSA, a través de los cuáles se suministra sulfato ferroso y micronutrientes a niñas y niños, precisando los grupos etareos, la periodicidad del suministro, diferenciados territorialmente de acuerdo a la incidencia de casos.

- 5.1.4 Prevención de embarazos en adolescentes, los programas educativos con los cuales cuenta el sector; las estrategias comunicacionales implementadas; el presupuesto asignado para tal fin; los entes involucrados para superar los índices que limitan su desarrollo integral, sobre todo de mujeres adolescentes.
- 5.1.5 Prevención y tratamiento del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH); el número de niñas y niños infectados/os, indicando su ubicación geográfica y tratamiento que se viene empleando; el número de gestantes con VIH, los tratamientos que se implementan; las estrategias comunicacionales que viene desarrollando en relación a la detección temprana, a fin de identificar todos los puntos críticos posibles que permitan la atención de gestantes para eliminar la transmisión vertical del VIH; el presupuesto asignado y las entidades involucradas para el cumplimiento de objetivos.
- 5.1.6 Avances de la implementación y funcionamiento de la plataforma del Observatorio Nacional de Cáncer Infantil; los resultados alcanzados; las estrategias implementadas durante su gestión para la descentralización de los servicios que permitan la cobertura y atención de la población menor de edad afectada por esta enfermedad; nivel de ejecución de gasto del subsidio estatal dirigido a la atención de la población menor de edad que padece diagnóstico de cáncer; y, las coordinaciones que desde su sector viene realizando con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para asegurar el goce de licencias remuneradas de madres, padres, cuidadores y tutores responsables de la atención directa de la población objetivo.
- 5.1.7 Priorización de intervenciones para el mejoramiento de los servicios y establecimientos de salud que atienden a menores de edad, sobre todo con la contratación de personal médico debidamente capacitado; la adquisición de insumos, medicamentos, entre otros factores necesarios para la atención de la salud integral de niñas, niños y adolescentes, precisando el área geográfica; la atención de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad extranjera inscritos en los programas de salud que administra su sector, considerando su ubicación geográfica dentro del territorio nacional y el grupo etario al cual pertenecen.